

...NO:  
...SUPERIOR  
...TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL  
...CHCO.

**ASUNTO: INFORMES.**

... suscriben. A  
... titulares  
... de identidad Nos. [redacted] y [redacted]  
... respectivamente, abogados en ejercicio, de este domicilio,  
... en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo los Nros. [redacted]  
... también respectivamente, procediendo en nuestro carácter de  
... erados judiciales del ciudadano [redacted]  
... lano, mayor de edad, domiciliado en [redacted] Estado [redacted]  
... de la cédula de identidad N° [redacted] representación la nuestra  
... consta en el expediente No. [redacted] de la nomenclatura de este tribunal,  
... andándonos en la oportunidad legal correspondiente, ante su  
... etente autoridad ocurro muy respetuosamente con el objeto de  
... **PRESENTAR INFORMES** en la presente causa, surgida con ocasión del juicio  
... ndo por nuestro, por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SEGURO** e  
... **INDENNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS**, contra la sociedad mercantil  
... [redacted] (antes [redacted])  
... de este domicilio e inicialmente inscrita ante el Registro de Comercio  
... levaba el Juzgado de Primera Instancia en lo Mercantil del Distrito  
... ral, en fecha 12 de mayo de 1943, bajo el No. [redacted] tramitada en el  
... diente No. [redacted] de la nomenclatura del Juzgado Octavo  
... Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la  
... circunscripción Judicial del [redacted] decidida por  
... Juez Décimo de Municipio Ejecutor de Medidas en Función Itinerante de  
... Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario  
... la Circunscripción Judicial del [redacted] todo lo

... (221)

consideramos con fundamento en las siguientes razones de hecho y de derecho:

**I.- DE LA DEMANDA**

En calidad de juzgador, la pretensión de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SEGURO se contrae en el PETITORIO DEL LIBELO a lo siguiente:

Por las razones antes expuestas acuímos ante su competente autoridad, siguiendo precisas instrucciones de nuestro mandante, [redacted]

[redacted] para demandar, como en efecto demandamos en este acto, a la empresa [redacted]

[redacted] anteriormente identificada, por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SEGURO e INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS MORALES**, para que con venga o en su defecto sea condenada por el Tribunal, en el pago de los siguientes conceptos:

**PRIMERO:** La suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON 00/100 (Bs. 85.015.100,00)**, por concepto de indemnización por la pérdida total del vehículo asegurado placas [redacted] marca: [redacted] modelo: [redacted] año: 2006, color: [redacted] tipo: [redacted] serial de motor: [redacted] ocurrida el día 29 de diciembre de 2006, en el sector conocido como "El Caracól" del [redacted] Suma límite establecida en el Cuadro de la Póliza No. [redacted] emitido por la demandada.

**SEGUNDO:** Los intereses moratorios de la suma antes indicada, calculada a razón del **DOCE POR CIENTO (12%) ANUAL**, desde la fecha del rechazo de reclamación (11/05/06) hasta la cancelación definitiva de la obligación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Código de Comercio.

**TERCERO:** La indexación o corrección monetaria de la suma especificada en el particular Primero, por la desvalorización de la moneda de curso

Documento 22222

...calculada desde la fecha del rechazo de la reclamación (11/05/06)  
...en que quede firme la sentencia definitiva que ponga fin a la  
...toma en cuenta las variaciones de los índices de precios  
...del Banco Central de Venezuela.

Una justa reparación que estimamos, a modo indicativo, en la  
cantidad de **MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 1.000.000.000,00)**, como  
indemnización de los **DAÑOS MORALES** que la demandada le ha causado  
al demandante, en su honor y reputación, al ofenderlo con especies  
de calumnias mediante la comunicación escrita de fecha 11 de mayo de  
2006, ratificada en la reunión del 04 de julio de 2006 celebrada en la  
Comisión de Seguros, atribuyéndole falsamente el haber incurrido  
en presuntos hechos ilícitos, al afirmar que hizo uso de artificios o medias  
de engaño o de sorpresa para provocar el siniestro y sustituyendo el vehículo asegurado por otro  
con una supuesta discordancia de señales.

**SEGUNDO:** Las costas del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el  
artículo 274 del Código de Procedimiento Civil."

### II. DE LA SENTENCIA

En relación con lo anterior, la recurrida, en su **DISPOSITIVO** (particular  
**PRIMERO**), declaró expresamente **CON LUGAR** la pretensión de  
**CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** contenida en la demanda y  
consecuentemente **CONDENÓ** a la demandada a la siguiente:  
En el particular **SEGUNDO**: a pagar la cantidad de **OCHENTA Y CINCO  
MIL QUINCE BOLÍVARES CON DIEZ CÉNTIMOS (Bs. 85.015,10)**, por concepto  
de indemnización por la pérdida total del vehículo asegurado, cantidad

Discrepancia 2233



...por virtud de la revalorización monetaria se corresponde con la pretendida en peticitorio PRIMERO del libelo;

...el particular TERCERO, a pagar la INDEXACIÓN o corrección monetaria, lo cual se corresponde con la pretendida en el peticitorio SEGUNDO del libelo; y

...el particular CUARTO, a pagar las COSTAS, lo cual se corresponde con la pretendida en el peticitorio QUINTO del libelo.

### III. INTERÉS RECURSIVO

...ciudadano juez, como podrá advertir, el INTERÉS RECURSIVO de nuestro caso se contrae a la OMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTO por parte de la instancia en relación con lo pretendido en los PETITORIOS SEGUNDO y CUARTO, específicamente:

- 1) Peticitorio SEGUNDO: "Los intereses moratorios de la suma antes indicada, calculada a la tasa del DOCE POR CIENTO (12%) ANUAL, desde la fecha del rechazo de la reclamación (11/05/06) hasta la cancelación definitiva de la obligación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Código de Comercio"; y
- 2) Peticitorio CUARTO: "Una justa reparación que estimamos, a modo indicativo, en la cantidad de **MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 1.000.000.000,00)**, como indemnización de los DAÑOS MORALES que la demandada le ha causado a nuestro mandante, en su honor y reputación, al atenderlo con especies difamantes mediante la comunicación escrita de fecha 11 de mayo de 2006, ratificada en la reunión del 04 de julio de 2006 celebrada en la Superintendencia de Seguros, atribuyéndole falsamente el haber incurrido en presuntos hechos ilícitos, al afirmar que hizo uso de artificios o medios capaces de engañar o sorprender la buena fe provocando intencionalmente

...silvestre y sustituyendo el vehículo asegurado por otro por la  
...esta discordancia de seriales".  
...tanto, pedimos a la alzada que además de confirmar lo decidido  
...recumida, se pronuncie expresamente y en consecuencia declare  
...amente con lugar lo pretendido en los referidos PETITORIOS  
...SEGUNDO Y CUARTO y condene a la demandada al pago de los  
...INTERESES MORATORIOS y al pago del DAÑO MORAL en los términos  
...anteados.

Inscripción v. v. v. v. v. (225)

#### IV.- DOMICILIO PROCESAL DEL DEMANDANTE

Conformidad con lo previsto en el artículo 174 del Código de  
Procedimiento Civil, señalamos como domicilio procesal la siguiente  
ubicación: [Redacted]

[Redacted]

... en [Redacted] a la fecha de su presentación.

[Redacted]

20-10-14 11-12 am  
Cine(s)  
Después - Isento de Jap vres,  
parte cetela

[Redacted]